Guayaquil, 5 de Octubre de 2.012

Señorita

LEIDY FERNANDA PORTOCARRERO ORTEGA

Ciudad.-

De mis consideraciones



En el ejercicio de sus funciones, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, tal como lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

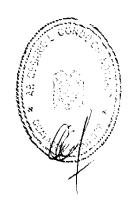
PIETRALATA S.A., se constituyó por escritura pública celebrada ante el entonces Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 16 de Diciembre de 1.993 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Enero de 1.994. Mediante escritura pública otorgada ante Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano, el 30 de Noviembre de 2.007 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Octubre de 2.009, la compañía se disolvió de manera voluntaria y anticipada, escritura que fue aprobada mediante resolución No. 09-G-IJ-0002307 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 24 de abril de 2.009.

Atentamente,

Jennsy Aracely Morales
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de Liquidadora Principal de la Compañía **PIETRALATA S.A.** "EN LIQUIDACIÓN", para el cual he sido elegida. Guayaquil, 16 de Noviembre de 2.012

Leidy Fernanda Portocarrero Ortega



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.562 FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2012 HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía PIETRALATA S.A."EN LIQUIDACION", a favor de LEIDY FERNANDA PORTOCARRERO ORTEGA, de fojas 142.489 a 142.490, Registro Mercantil número 22.205. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 61562

AB. GUSTAVO AMADOR ĎELGADO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guavaguil, 06 de Diciembre de 2012

REVISADO POR

BOY Fix Do conformed one or or and S one Advilla do to be specified and a doctors of the Advillage of the Ad

Ab. Cesaño I.. Condo Chiáb**oga** Notado Sto. del Cantón Guayequil